



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
TALLER MUNICIPAL

DECRETO N° 807.-

CASTRO, 10 de Abril del 2023.-

VISTOS: El Oficio N°287/21 de fecha 02.06.2021, y el Rol 21-2021-P del 02.06.2021, ambos del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; el Instructivo N°05 de fecha 14.04.2010, sobre el Uso de Vehículos Municipales; la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, el Memorandum N° 44 de fecha 10.04.2023, del la Dirección de Obras Municipales; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O:

AUTORIZASE el traslado de la Excavadora de este Municipio, modelo Jhon Deere, placa patente FLKZ-55, dicho vehículo será trasladado bajo la responsabilidad de la Dirección Provincial de Vialidad Chiloé, hacia la ciudad de Puerto Montt el día 10.04.2023, esto con el fin de efectuar diagnóstico del sistema eléctrico del vehículo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

JVS/DMV/CMTM/jcc



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

Distribución:

- Archivo Taller Municipal.
- Dirección de Obras Municipales.
- Administración Municipal.
- Asesoría Jurídica.
- Archivo Secretaría Municipal.-